

Segundo.—Acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Málaga, 23 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Rosique Castejón.—28.326.

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, puerta A, el próximo día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Operaciones de reestructuración societaria del grupo y, renuncia, en su caso, a derechos de adquisición preferente.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 26 de mayo de 2005.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—28.707.

## COMPAÑÍA FARMACÉUTICA MADRILEÑA, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, el día 28 de junio de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio social 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social 2004.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad de forma que pase a estar configurado por un Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, que afecta a:

Los artículos 14.º, 15.º y 16.º (referidos el primero a los derechos de los socios, el segundo al gobierno y administración de la sociedad y el tercero a la celebración de las Juntas Generales) en el sentido de establecer el número de acciones a ostentar para ejercitar el derecho de asistencia a las Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias y el gobierno y administración de la Sociedad.

Los artículos 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º y 36.º (referidos el primero a la mesa de las juntas generales, el segundo a la ejecución de los acuerdos de junta, el tercero a la dirección y administración de la sociedad, el cuarto a la retribución del órgano de administración, el quinto a la presidencia y secretaría de la junta general, el

sexto a las facultades del órgano de administración y el séptimo a la liquidación de la sociedad) en el sentido de adecuarlos a la modificación que del órgano de administración de la sociedad se haya, en su caso, acordado en el punto primero que antecede.

Sexto.—Concreción de la cuantía a percibir por los consejeros en concepto de dieta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que los puntos del orden del día 1.º y 2.º, son objeto de la junta ordinaria y que los puntos 3.º a 9.º, ambos inclusive, lo son de la junta extraordinaria.

De conformidad con la normativa aplicable, y con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Manuel Giles Rodríguez y Eduardo Martín Rodríguez, Administradores Solidarios.—30.495.

## COMPAÑÍA GENERAL MINERA DE TERUEL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, esc. 2.º 1.º B, de Zaragoza, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos, incluido el informe emitido por los auditores de la compañía.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rigual Galve.—28.817.

## COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL GUADIANA, S. A.

*Convocatoria Junta general de accionistas*

Por indicación del Presidente del Consejo de Administración, conforme al artículo 15, en relación con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Vinícola del Guadiana, S. A., para su celebración en Jerez de los Caballeros, Badajoz, c/ Crta. de Badajoz, s/n, a las once horas del día veintitrés de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las once horas del día siguiente en segunda

convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A. y delegación de facultades al Secretario.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jerez de los Caballeros, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Montes Gil.—31.669.

## COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL GUADIANA, S. A.

*Convocatoria Junta general de accionistas*

Por indicación del Presidente del Consejo de Administración, conforme al artículo 15, en relación con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Compañía Vinícola del Guadiana, S. A., para su celebración en Jerez de los Caballeros, Badajoz, c/ Crta. de Badajoz, s/n, a las once horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de 2005, en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos del día siguiente en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de administración.

Segundo.—Venta de activos de la Compañía.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A. y delegación de facultades del Secretario.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jerez de los Caballeros, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Pérez Montes Gil.—31.671.

## CONCRET UNIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## TRACK-LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de las mercantiles «Concret Union, Sociedad Limitada» y «Track-Logística, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 9 de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el órgano de Administración de las citadas mercantiles, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución, sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir de 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, con los efectos legalmente previs-